Comisión de Hacienda
S/C

Versión Taquigráfica N° 1486 de 2013

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE Y DETERMINACIÓN DE RÉGIMEN DE TRABAJO

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gustavo Borsari Brenna.
MIEMBROS:	Señores Representantes José Carlos Cardoso, Jorge Gandini, Oscar Groba, Gonzalo Mujica, Lourdes Ontaneda, Ana Lía Piñeyrúa, Iván Posada, Alejandro Sánchez y Richard Sander.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Alfredo Asti.

SEÑORA SECRETARIA. De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, corresponde proceder a la elección del señor Presidente para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR SÁNCHEZ. Propongo al señor Diputado Bernini.

SEÑORA SECRETARIA. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bernini)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑORA PIÑEYRÚA. En virtud de que no se encuentran presentes mis compañeros de bancada, propongo postergar la consideración del asunto.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

La Mesa propone continuar con el régimen que tuvimos hasta ahora, es decir, reunirnos todos los miércoles del mes a partir de la hora 10. Seguramente en el correr del año también realizaremos alguna sesión extraordinaria vinculada a la carga de trabajo que tengamos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos). Solicito que se rectifique la votación del primer punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

Informo a los señores Diputados que acaban de ingresar a Sala que ha sido postergada la consideración del segundo punto del orden del día.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos). Sugiero que ese punto sea reconsiderado.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección"

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos). El Partido Nacional propone a la señora Diputada Piñeyrúa como Vicepresidenta de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

La Mesa también informa que se ha aprobado continuar con el mismo régimen de trabajo, es decir, reunirnos en sesión ordinaria todos los miércoles del mes a partir de la hora 10.

(Apoyados)

SEÑOR POSADA. De acuerdo con lo conversado en la coordinación de bancada, las Comisiones Permanentes que decidan funcionar todo el mes deberán comunicarlo a la Presidencia de la Cámara, porque el 1º de marzo se votó que funcionarán como mínimo, del 1º al 18 de cada mes.

A cualquier efecto, me parece que lo conveniente es que la Presidencia de la Comisión comunique a la Cámara esta decisión.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa entiende que el planteo es adecuado. En consecuencia, remitirá una nota a la Presidencia de la Cámara comunicándole el régimen de trabajo.

En cuanto al trabajo de la Comisión, el primer punto que vamos a proponer es la invitación al señor Ministro de Economía y Finanzas, acompañado por el equipo económico y autoridades del Banco Central, tal como resolvimos en la sesión anterior.

La nota que enviaré dice así: "Señor Ministro de Economía y Finanzas- Economista Fernando Lorenzo- Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a efectos de invitarle a participar junto a su equipo de una reunión con esta asesora a la mayor brevedad posible. Se pretende, como cada año, que informe a esta Comisión respecto a la situación de la economía y las diferentes líneas de acción que la Cartera prevé para el ejercicio que comienza. De acuerdo a lo planteado en la Asesora, haremos oportuna la ocasión para considerar la aplicación de la Ley de Acciones al Portador y el Decreto de ajuste anual para los funcionarios públicos. Asimismo se acordó que el señor Ministro venga acompañado de las autoridades del Banco Central del Uruguay, para conocer la opinión de sus autoridades sobre la evolución de los indicadores macroeconómicos que le competen. En los próximos días coordinaremos con Ud. la fecha de vuestra visita. Saluda a usted atentamente", y firman Presidente y Secretaria.

SEÑOR ASTI. En la primera parte de las convocatorias anteriores al señor Ministro de Economía y Finanzas siempre incluíamos el relacionamiento a través de proyectos de ley que puede tener con esta Comisión durante este Período legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el envío de esta nota, con el agregado propuesto por el señor Diputado Asti.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Cabe señalar que ya tuve una comunicación con el señor Ministro a los efectos de agilitar su comparecencia. En el día de ayer la Cámara de Senadores, con los votos de la oposición, aprobó la interpelación al señor Ministro y todo indica que comparecería el 3 de abril. Por lo tanto, en función de esta situación, la coordinación que podamos hacer para que visite a la Comisión estará sujeta a la comparecencia ante el Senado, en la medida en que es un evento sumamente importante para el equipo económico y también para el Parlamento. Es evidente que esto condiciona bastante la comparecencia del equipo económico ante esta Comisión.

SEÑOR ASTI. Hay temas que están planteados en la interpelación que se superponen con algunos de los que estamos consultando.

SEÑOR GANDINI. Entiendo que puede haber razones de disponibilidad de agenda del señor Ministro, pero que se superpongan los temas es irrelevante. Somos dos Cámaras diferentes y acá no viene a una interpelación sino a informar en una sesión de trabajo con la Comisión. Son modelos y acciones parlamentarias completamente diferentes, en Cámaras distintas. Inclusive, la concurrencia a esta Comisión puede servir como una sesión previa para luego orientar trabajos en la propia interpelación, si los Senadores lo quisieran considerar.

Por lo tanto, salvo un tema de agenda del señor Ministro, es irrelevante para la Comisión que haya una interpelación en el próximo mes. En la sesión pasada quedamos en que nos visitara en el mes de marzo, como es habitual. O sea que podríamos tener esta sesión con el señor Ministro en las próximas semanas y, luego el Senado tendrá una interpelación, que todos sabemos es otro tipo de debate y de consideración política.

SEÑOR PRESIDENTE. La Presidencia de la Comisión coordinará a la brevedad la comparecencia del Ministerio, tal cual definió la Comisión por unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee):

——Hemos recibido algunas notas. Dos de ellas las habíamos tratado en la sesión pasada, pero quedó pendiente su resolución. Ambas son de fecha 31 de enero de 2013 y fueron presentadas por el señor Representante Garino Gruss: en una de ellas solicita que se cite a las autoridades de la Corporación Nacional para el Desarrollo con relación al préstamo concedido a Metzen y Sena, y en la otra pidiendo que se cite a las autoridades de Ancap con relación al préstamo concedido a Metzen y Sena.

Asimismo, en el día de ayer recibimos otra nota más del señor Representante Garino Gruss, de fecha 5 de marzo, solicitando que se cite a las autoridades de la Corporación Nacional para el Desarrollo para que informen acerca de la obra de línea férrea del tramo Rivera- Pintado, y al ex Ministro de Economía y Finanzas, Álvaro García, con relación a su participación en el préstamo concedido a Metzen y Sena.

SEÑOR POSADA. Hay un antecedente de tratamiento de este tema en esta Comisión.

SEÑOR SÁNCHEZ. Precisamente, el año pasado esta Comisión tuvo una sesión a la que invitó a todo el Directorio de la CND y sus asesores. Fue una sesión de entre seis y siete horas en la que estuvimos tratando el mismo tema.

Además, ha habido otras acciones con relación a este asunto que tienen que ver con que el Tribunal de Cuentas decidió realizar una denuncia penal.

O sea que este tema está ahora en manos de la Justicia y, desde el punto de vista político el debate en esta Comisión, a mi entender, fue más que suficiente, por lo cual no me parece de recibo que se vuelva a considerar ese asunto en este ámbito.

En todo caso, si el señor Diputado Garino Gruss quiere más información, puede utilizar los procedimientos establecidos en la Constitución de la República para pedir informes.

El debate que nosotros dimos sobre el préstamo puente que en su momento se le dio a Metzen y Sena y sobre todos los préstamos concedidos por la CND -la solicitud abarcaba a todos los deudores contumaces de la DGI y el préstamo a Metzen y Sena-, fue muy bueno. Además, la CND entregó mucho material.

Desde nuestro punto de vista, la Comisión está más que informada y ya ha debatido el tema, por lo que no debería dar lugar a nuevas convocatorias en este sentido.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos). En la medida en que el Partido Colorado no está presente en la Comisión, creo que no deberíamos tratar el tema. Me parece que esa nota debería quedar en la Secretaría hasta que algún Representante del Partido Colorado haga una propuesta concreta y explique cuál es el objetivo y de qué se trata el planteo.

SEÑOR PRESIDENTE. La Presidencia entiende adecuada la valoración.

(Apoyados)

Recibimos una solicitud de audiencia de la señora Liliana Capece, Edila de la Junta Departamental de Maldonado -también fue considerada en la sesión anterior, pero está pendiente de resolución- a efectos de intercambiar información sobre la regulación de la Dirección Nacional de Aduanas en cuanto a encomiendas postales internacionales.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos). Sugiero que la Mesa, integrada por el señor Presidente y la señora Vicepresidenta, reciba a la señora Edila y escuche sus planteos, y que después analicemos el tema en la Comisión.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor Diputado José Carlos Cardoso.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ASTI. La Secretaría nos ha repartido una nómina extensa de asuntos a estudio de la Comisión. Es habitual que al inicio de cada Período Legislativo se revise esa lista y se definan los temas que serán archivados y los que serán tratados en forma prioritaria.

Esto ya se había hecho en el Período anterior, pero las consultas a los distintos Partidos y a quienes habían presentado las iniciativas demoraron las definiciones.

En la lista que tenemos figuran proyectos que vienen de la Legislatura anterior. Creo que sería oportuno -entre otras cosas para transparentar el trabajo parlamentario- elaborar una lista con las iniciativas que realmente van a ser consideradas en este Período Legislativo. Es más: entiendo que deberíamos dar prioridad a algunas que vienen del Período anterior y que todavía no se han tratado, como la relativa al Código Aduanero.

SEÑOR PRESIDENTE. Quizá lo más adecuado sería que para la próxima sesión los distintos legisladores que integran la Comisión realicemos un análisis previo de los asuntos entrados para definir el orden de prioridades según cada bancada y cada legislador

Entonces, propongo que en la próxima sesión definamos los futuros órdenes del día de la Comisión.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.